

104

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD

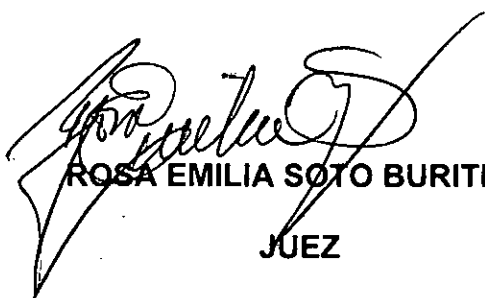
Medellín, septiembre veintiséis de dos mil veintidós

Radicado 2018-00888

Se anexa al plenario los datos que suministra la parte demandante respecto de la ubicación del demandado, advirtiéndole que se observa que realizó la remisión de tal información al Curador Ad-litem con el fin que este proceda a la respectiva notificación.

Por ese motivo se requiere al auxiliar de la justicia, para que adelante, con la mayor celeridad posible, las diligencias, a fin de continuar el trámite del asunto.

NOTIFIQUESE


ROSA EMILIA SOTO BURITICA
JUEZ

MLBM